



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Noviembre de 1.990

Expte. N° 19.153/90 - SO

RES. N° 588/90

VISTO:

La Resolución N° 096/90 de la Sede Regional Orán, mediante la cual alumnos de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación solicitan constitución de mesas examinadoras, para las asignaturas Algebra I, II, III e Informática I;

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 31 de Octubre de 1.990 aprobó homologar la resolución antes citada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar, a su pedido, la Resolución N° 096/90 de la Sede/Regional Orán de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán, para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Academica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas